Año XVI Jueves 13 de Mayo de 1886. Núm. 2885

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 12. *Tiempo medio á mediodia verdadero* 10 *hs.* 56 *ms.* 15 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm,
13	34	24'0	757'0	80	Variable.	N O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposicion alguna de interés general.

REUNION DE LA MAYORÍA

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

Antes de abrirse las córtes es necesario que los afiliados á cada partido político, y que tienen la suerte de haber alcanzado la representacion de su país, se reunan, no sólo para ponerse de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, sino para que se vean, se conozcan y se traten como amigos aquellos que quizá hasta entonces no se hayan conocido más que como correligionarios. Hé aquí el objeto de esta reunion, en la que al dirijirme á los señores diputados electos que van á formar la mayoría he de empezar saludando en nombre del gobierno, á la vez que en el mio, á mis correligionarios y amigos, y despues de agradecerles en el alma la bondad con que han respondido á mi llamamiento, les he de felicitar de todo corazon por el triunfo que han alcanzado en la última contienda electoral, sintiendo no poder hacer lo mismo con aquellos amigos y compañeros nuestros consecuentes y leales que no han tenido la fortuna que nosotros, y á quienes echo de menos con verdadero sentimiento en este sitio.

Estos amigos nuestros no han tenido la suerte de alcanzar la representacion de nuestro partido; los unos por adversa fortuna, los más víctimas de amaños electorales, que las oposiciones han atribuido, con notoria injusticia, al gobierno, y sobre los cuales yo no diré ni una sola palabra, porque no vengo aquí á atacar á nadie; me limito á aplazar esta cuestion para cuando se abran las córtes, que será pasado mañana, y allí se verá si se han cometido amaños y violencias en las elecciones que acaban de realizarse, y en caso de haberse cometido, si han tenido lugar á pesar del gobierno y contra muchos de sus amigos.

Por lo demás el resultado general de las elecciones es la mejor apología de la conducta electoral del gobierno. Todos los partidos políticos del país han acudido á las urnas; algunos de ellos no se han aprestado á la lucha hasta última hora esperando á ver si era verdad la sinceridad electoral que el gobierno habia prometido; al fin todos han luchado y ninguno está pesaroso de haberlo hecho, porque todos han alcanzado un resultado que no esperaban y que en otras elecciones no pudieron ni siquiera pretendieron alcanzar. En estas córtes estarán, por consiguiente, representados todos los partidos políticos de España, todos los matices políticos del país, desde el tradicionalista más puro hasta el más disolvente idealista, desde aquel que sueña una pátria inmóvil y petrificada hasta aquel que pretende despedazarla queriendo hacer de una gran pátria pequeños Estados.

Por lo demás, si se han cometido abusos electorales en algunos distritos, analicémoslos imparcialmente en la discusion de actas, no teniendo contemplaciones con ninguna de las personas que los hayan cometido, haya sido para favorecer á nuestros amigos ó haya sido para favorecer á nuestros adversarios; anulando sin consideracion ninguna toda acta viciosa, procurando el castigo de los que en este punto hayan delinquido; y en último resultado, si fuera necesario y las leyes lo permitieran, proponiendo hasta la privacion del derecho electoral á aquellas localidades que tan mal lo hayan empleado. En esto, amigos y compañeros mios, el gobierno no tiene mas interés que el interés de la justicia, resuelto como está á que la sinceridad electoral, que él ha querido llevar á todas partes, no quede en ninguna atropellada impunemente por nada ni por nadie.

El partido liberal obtuvo el poder en momentos de suprema angustia. Los desastres de todo género de que fué víctima nuestro desdichado país en el último año de infeliz recordacion fueron coronados con la inesperada muerte de D. Alfonso XII. Todo el mundo presagiaba para nuestra pàtria, como consecuencia de desgracia tan grande, desdichas sin cuento; y en tan críticos momentos, la aceptacion del poder se imponía, más que como deber político, como exigencia de honor.

A la muerte del monarca surgió de la ley la regencia de su augusta y atribulada esposa, que obligada por la Constitucion del Estado y confiada en la nobleza del pueblo español, recogió las prerrogativas de la Corona, en virtud de las cuales se dignó llamar á sus consejos al partido liberal; y los desastres que tan poderosamente se anunciaban, no vinieron, y ha renacido la confianza y se ha consolidado el crédito, y la nacion está en calma y los ciudadanos pueden ejercer libremente todos sus derechos y los partidos hacer sin obstáculo alguno la propaganda pacífica de sus ideas; y vivimos en una paz octaviana, gracias, señores, á la sensatez de esta nacion, que se postra ante la ley y que en tan extraordinarias circunstancias ha dado un notable ejemplo, que merece ser imitado hasta por los pueblos más dignos de la libertad; y gracias tambien á la discrecion, á la cordura y á la rectitud con que cumple su elevadísima mision la triste viuda de don Alfonso XII.

Lo digo con la sinceridad de hombre honrado y como un grito que sin querer se escapa de mi conciencia: si puede haber compensacion á pérdida tan irreparable y lenitivo á tanta desgracia, se encuentra en la sustitucion que con su augusta viuda ha tenido nuestro malogrado monarca.

Por consiguiente, no está personificada hoy la monarquía en esforzado varon; pero lo está en discreta y virtuosa dama que sabe cumplir á maravilla sus deberes constitucionales y que cuida de las cosas y de los intereses que, por su elevadísima mision, están bajo su mano, con aquel amor que sólo se engendra en corazones jóvenes, llenos de sanas esperanzas y rebosando honradas ilusiones. A fortalecer estas sanas esperanzas y á realizar estas honradas ilusiones debe encaminarse el esfuerzo de todo buen español en bien de la patria, señores, porque la monarquía, aparte de que encarna toda la vida nacional y resume en sí grandes prestigios, inmensos sacrificios y hechos gloriosos de muchos siglos, es la ley, y la ley no debe inspirar menos respeto y tener menos fuerza cuando está representada por la virtud y la discrecion de una dama que cuando lo está por el valor y el talento de esforzado varon.

Quédese para los pueblos bárbaros el respeto á la ley por la personificacion de la fuerza, que los pueblos civilizados, y sobre todo, las almas nobles, con más gusto se someten á la ley por ser ley que por la fuerza de su personificacion.

Serena y fuerte vive la monarquía en Inglaterra, á pesar de estar personificada por triste y delicada dama; y el pueblo inglés está orgulloso de esto, porque en esa egregia princesa ve el espejo de todas sus virtudes y los reflejos de todas sus glorias. En España tambien están hoy los destinos de la pátria regidos por una egregia princesa, viuda tambien y acompañada por la inocencia, y como aquélla tambien triste y virtuosa: ¡que no seamos los españoles menos nobles, menos hidalgos y menos generosos que los ingleses!

Ha perdido la monarquía, es verdad, con lo muerte del malogrado rey una dignísima personificacion; pero no ha perdido fuerza, porque para que no la pierda estamos aquí los monárquicos, hoy más monárquicos que ayer por lo mismo que hoy asoman grandes peligros al estado social del mundo; sí, hoy más monárquicos que ayer, porque la manarquía, hoy más que ayer, es el trabajo, es el crédito, es la libertad, es la paz y es la pàtria, y yo, que he dicho siempre que era monárquico porque era liberal ahora tengo que decir que soy monárquico porque soy español y como español quiero, ante todo y sobre todo, la unidad y la independencia de la pàtria. (Muy bien.)

Con este espíritu monárquico se propone el gobierno desarrollar todo su programa sin vacilaciones ni flaquezas y desenvolver en leyes orgánicas el proyecto de ley de garantías que acordaron nuestros distinguidos amigos los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios como lazo de union dentro del gran partido liberal.

Al efecto el gobierno cumplirá y hará cumplir la Constitucion del Estado, rechazando toda idea de reforma, hoy tan innecesaria pero más peligrosa que ayer; procurará, dando una nueva organizacion y una nueva division á todos los servicios públicos, abaratar y simplificar la administracion y moralizarla con mano vigorosa allí donde sea necesario, lo mismo en la Península que en Ultramar.

No omitirá medio ninguno, en cuanto los recursos del Estado lo consientan, para crear pronto una marina militar á la altura de los adelantos modernos y para proteger y fomentar la marina mercante; y hará todo cuanto esté de su parte para que el ejército tenga interior satisfaccion y sea, como no puede menos de ser, como lo es en todas las naciones civilizadas, inspirándose sólo en el sentimiento del honor y del patriotismo, garantía segura del órden en el interior y baluarte inexpugnable de la dignidad, de la unidad y de la independencia de la pàtria.

Fuertes y numerosas son las oposiciones con que vamos á luchar en el Congreso y en el Senado; pero esto, lejos de ser un inconveniente, lo considero como una ventaja, porque hará más íntima nuestra union, estrechará más nuestras filas, afirmará más nuestra disciplina y á todos nos inspirará más ánimos y mayores alientos. Las personas ilustres que dirigen estas oposiciones, lo mismo las de la derecha que las de la izquierda, son una garantía de que si han de defender sus ideales y sus procedimientos con energía, con decision, con talento, no faltarán jamás á los respetos debidos á los altos poderes del Estado ni á aquella cortesía parlamentaria, que ha hecho hasta ahora de la tribuna española una de las tribunas más dignas del mundo.

Si como es de esperar, así lo hacen las oposiciones, toda la consideracion de la mayoría á las minorías será poco, que la mayorías no deben emplear sus rigores ni hacer uso de su fuerza, ni prescindir de su tolerancia más que contra las invasiones y las imprudencias de las minorías. (Muestras de aprobacion.)

El gobierno tiene confianza en el porvenir, porque cuenta con vuestro apoyo, con el apoyo de la corona, con la lealtad del ejército, con la hidalguía del pueblo español y con el in-

terés de todos, que el interés de todos está en la paz, á cuya sombra no ha de encontrar obstáculo alguno la libertad; el ciudadano disfrutarà de la plena y tranquila posesión de todos sus derechos; el Estado verá renacer y afirmarse su crédito; la sociedad podrá entregarse con desahogo à la resolucion de esos pavorosos problemas que hoy la preocupan y conmueven, y la sociedad, el Estado y el ciudadano, moviéndose cada cual dentro de su órbita, pero prestándose mútua ayuda, podrán alcanzar aquel grado de bienestar y de prosperidad que es posible alcanzar en este mundo en que estamos sujetos desde el magnate hasta el desvalido, à la inexorable ley la lucha por la existencia. (Aplasos).

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención. Bastante nos queda que hacer para que yo ocupemás tiempo con mis palabras, si hemos de llenar el principal objeto que nos ha reunido esta noche, que es preparar los primeros trabajos parlamentarios, para lo cual hay que designar la mesa interina que el Congreso ha de votar en su primera reunion, y designar despues los individuos que han de formar parte de la comision de actas, que ha de componerse de 15 individuos. La mayoría puede aspirar á 10, puesto que cada diputado vota cinco.

Al efecto, me parece que se debe seguir el procedimiento que se ha seguido otras veces á menos que la mayoría acuerde otro distinto. Este procedimiento consiste en nombrar una comision nominadora que se encargue de proponer á la reunion los individuos que en su concepto deban formar la mesa interina y la comision de actas.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 10 Mayo de 1886.

Mi estimado compañero: La reunion celebrada anoche por la mayoría de la Alta Càmara, ofreció poco ó ningun interés. Nunca segundas partes fueron buenas, como decia con mucha razon el señor Sagasta; y sin duda por esto mismo su discurso careció de toda novedad, limitándose á repetir lo que habia manifestado la noche del sábado ante los señores diputados, y á negar la certeza del pacto ó convenio del Pardo.

Nombrada la comision nominadora, ésta designó para secretarios á los señores Herreros de Tejada, conde de Villardompardo y Torre Villanueva, dejando el cuarto lugar para las oposiciones. Para la comision de actas fueron elegidos los señores Alonso Colmenares, Montejo y Robledo, Mosquera, Hernandez de la Rua y Paso y Delgado; los otros dos lugares se reservaron à las oposiciones.

El discurso del señor marqués de la Habana tampoco ofreció nada de particular, pues en él no hizo otra cosa que nombrar el ministerialismo de la mayoría y declarar que el gobierno tiene la resolucion firme é inquebrantable de sostener en todo su esplendor la monarquía constitucional.

Otra reunion se celebró tambien anoche, la de la minoria ortodoxa ó conservadora. En ella el señor Cánovas señaló la línea de conducta que el partido debe seguir en el parlamento y condenó todo procedimiento pesimista al combatir al gobierno; por cierto que hoy romeristas é izquierdos censuraban acremente la benevolencia del jefe del partido conservador, que juzgaban inmoral en alto gaado. Los principales acuerdos que se tomaron en esta reunion fueron: designar al señor Ramianes para la secretaría reservada à las oposiciones, y votar á los señores Magar y Bravo para la comision de actas.

Desde muy temprano, el salon de Conferencias y los pasillos del Congreso se veian esta tarde cuajados de gente. Los nuevos diputados y senadores cambiaban sus impresiones ó se felicitaban mútuamente por el triunfo alcanzado en la última contienda electoral. Como la sesion no tiene el carácter de regia, solo se ven levitas y ningun frac ni traje de etiqueta; esta parte del progama se convino, pues hubo gran número de consultas sobre el caso, entre otras la del mismo señor marqués de la Habana.

El salon de sesiones ofrece un aspecto bastante animado, y en cuanto à las tribunas, están llenas de curiosos que quieren disfrutar de la novedad de oir leer al Presidente del Consejo de Ministros el discurso de la Corona.

Empieza la sesion y el señor Sagasta dá cumplimiento á su «comision especial» vestido de uniforme. Primero dedica el anunciado párrafo á la muerte del rey. El autor del mensaje cree que los tiempos no son bonancibleo y nos habla de los problemas sociales, que en Europa y América están produciendo colisiones sangrientas; declara que las cuestiones políticas están relegadas en el mundo à un término secundario, pero como nosotros vamos un poquito atrasados, eso no reza con nosotros.

El gobierno, pues, se compromete á presentar una série de proyectos encaminados á garantizar los derechos individuales, la funcion del sufragio electoral, la responsabilidad de las autoridades gubernativas, el juicio por Jurados y otras reformas que se plantearán «cuanto mas afirmada se halle la paz pública y las pasiones en los partidos dejen más espacio para su discusion y planteamiento.»

Acerca del asunto de las Carolinas, solo dice el Mensaje que notificada á todos los gobiernos la decision del Papa, han sido reconocidos tambien por Inglaterra los derechos de España.

El gobierno se propone dar á las relaciones mercantiles con las demás naciones, toda la estabilidad posible dentro de los límites y plazas establecidas por las Cortes; al efecto someterá á la deliberacion de las mismas la prórroga de los tratados de comercio, medida que será aplicable sin escepcion alguna; tambien se ratificará un convenio en virtud del cual, el comercio inglés será considerado al igual de los países mas favorecidos y los vinos españoles entrarán en Inglaterra y sus colonias en las condiciones por España reclamadas.

El gobierno presentará una série de proyectos dirigidos á perfeccionar la organizacion del ejército; la Marina se fomentarà igualmente. Acerca de la Hacienda pública, se hacen lisongeros pronósticos. El señor Sagasta oyó repetidos aplausos al terminar la lectura del Mensaje y además se dieron vivas á la reina.

Después se procedió á la votacion de la mesa interina, y en esta tarea continúa ocupada la Càmara.—N.

Gacetilla General.

Nuestro colega *El Constitucional*, haciéndose cargo de lo que hemos dicho estos pasados dias sobre el juego, nos dice sin nombrarnos que *debidamente autorizado*, nos puede desmentir porque el señor Gobernador Civil de la provincia tiene dadas órdenes desde que se encargó del gobierno, para que se persiga el juego.

Sin negar ni remotamente que el señor Gobernador haya dado órdenes, nosotros, no suponemos, sino que afirmamos clara y rotundamente que en Gerona, en Figueras, en La Bisbal y demás poblaciones importantes de la provincia se ha jugado y en algunas se juega, y que el domingo último se jugó en Gerona, no obstante las severas órdenes que dió el señor Gobernador.

Con que el que ha autorizado al colega, que se entere mejor antes de dar competencias, y no hará incurrir al colega en inexactitudes que el público conoce.

Una pregunta: ¿sabe el que ha autorizado al colega si antes de ayer y ayer se jugó en Gerona?

—El ocho del actual se celebró simultàneamente en este gobierno de provincie y en las Alcaldías de Olot y San Juan de las Abadesas, la subasta pública para la adjudicacion de la conduccion diaria y en carruaje de la correspondencia desde San Juan á Olot. Tres pliegos se presentaron, uno en cada una de las poblaciones en donde se celebraba el acto.

Por el primero se ofrecia D. José Vilar y Roca cumplir el servicio por la suma de 1.249 pesetas anuales; por el segundo D. Miguel Oriol se encargaba por 1.094'75 y por el presentado en San Juan, ofrecia D. Juan Masdeu Fajula, cumplir las condiciones del pliego por 989 pesetas resultando, que siendo 1.500 pesetas el tipo de subasta, el señor Masdeu y Fajula es el mejor postor y, por tanto, se encargará del servicio.

Y como esta trascendental mejora se debe à la iniciativa y nunca desmentida actividad del Diputado à Córtes por Puigcerdà D. Félix Maciá y Bonaplata, à quien tanto y tanto deben los pneblos de su distrito, recomendamos á sus infelices detractores nos digan si esté nuevo servicio al país se les debe á ellos ó à quien los agita por bajo cuerda, ó si es una prueba mas del cariño y propósitos del señor Maciá y Bonaplata que así contesta á los envidiosos y despechados que, en lugar de procurar el bien del distrito, lo dividen y combaten con la calumnia por medio, y la impotencia irascible por norma.

Si este nuevo servicio del señor Maciá no significa una nueva prueba de su amor al país que representa, dígannos los calumniadores qué les deben los pueblos de la alta y baja montaña, porque á las pruebas que exponemos debe contestarse con otras que las desvirtúen.

—Con motivo de un suelto que publicamos hace unos dias preguntando si era Licenciado en Medicina el Médico que asiste á la fuerza de carabineros de los pueblos inmediatos á Camprodon, nos escribe D. Pablo Monells de este punto diciéndonos, que él es quien la asiste y que tiene registrado su título de Médico-Cirujano por el Sub-Delegado de Medicina del partido.

Y puesto que el señor Monells nos ruega lo hagamos constar así, queda complacido dicho señor.

—Segun las notas que continuamente se nos trasmiten, no podemos menos que aplaudir el celo desplegado por el encargado de la inspeccion de pescado, pues despues de las muchas cantidades que llevamos designadas como retiradas de la venta por ser nocivas á la salud pública, hemos de añadir 60 kilos de hace tres ó cuatro dias, anteayer 10 y ayer otra cantidad no desperdiciable.

—Por contravenir la ley de caza y pesca, han sido detenidos y puestos á disposicion del Alcalde de Espolla, los vecinos de dicho pueblo José Pagés Carles y José Carles Felis, juntamente con los enseres de pesca y cuatro libras de pescado.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 12.—En la sesion de exministros conservadores se ha designado para dirigir la minoría del Senado un comité compuesto por los señores conde de Cheste, Vaamonde, Barzanallana, marqués de Molíns, Rodriguez Rubí, Reinosa y Sanchez Ocaña.

La Comision de actas presentó al Congreso el dictámen de las actas de los individuos que la componen, excepto la del señor Valle.

Espérase que quede alguna vacante en dicha Comision, por declararse grave el acta de alguno de los indivíduos que la componen, al objeto de dar entrada á los diputados de oposicion.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Anúncios.